

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO DE RACIONALIZACION

PFM/RVH/gso

MATRIZ

REF.: Reitera solicitud de información que indica.-

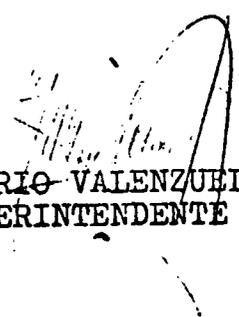
CIRCULAR Nº 321.

SANTIAGO, 6 de Julio de 1971.

Por Oficio-Circular Nº 1436, de 28 de Mayo del presente año, esta Superintendencia solicitó a esa Institución una serie de antecedentes estadísticos relacionados con la Ley Nº 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

En consideración a que a la fecha aún no se reciben los antecedentes pedidos, reitero a Ud. los términos del Oficio-Circular señalado y solicito se sirva disponer suma urgencia para su cumplimiento.

Saluda atentamente a Ud.,


MARIO VALENZUELA FLATA
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

AL SEÑOR
